



Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:



Informe de Seguimiento Comisiones y Tiquetes

Oficina de Control Interno

Octubre 2017

TABLA DE CONTENIDO

I. OBJETIVO	3
II. ALCANCE	3
III. METODOLOGÍA	3
IV. MARCO LEGAL O CRITERIOS	3
V. RESULTADOS DE AUDITORIA O SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN O ACOMPAÑAMIENTO	4
VI. RIESGOS IDENTIFICADOS	16
ANEXOS	

I. OBJETIVO

Verificar la oportunidad de las legalizaciones efectuadas por los funcionarios y/o contratistas dentro de los tiempos establecidos por los procedimientos PR-1601-GTH-06 liquidación viáticos y gastos de viaje al interior del país y PR-1601-GTH-08 comisiones al exterior versión 1 junto con la emisión de reservas de los tiquetes de la entidad.

II. ALCANCE

Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso del Grupo de Talento Humano a través de los procedimientos PR-1601-GTH-06 liquidación viáticos y gastos de viaje al interior del país y PR-1601-GTH-08 comisiones al exterior versión 1.

Así mismo contiene la información relacionada con la emisión de reservas de los tiquetes de la entidad.

III. METODOLOGÍA

De acuerdo con el Programa Anual de Auditoria Independiente, el presente informe se presenta con una periodicidad semestral, tomando para la actual vigencia en el periodo entre el 1 de enero de 2017 al 30 de Junio de 2017, se efectuaron las siguientes actividades:

- ✓ Se solicitó información sobre las comisiones y tiquetes de la entidad en la vigencia del I semestre de 2017.
- ✓ Se realizó entrevista con personal del Grupo de Gestión de Talento Humano.
- ✓ Se verificaron los riesgos y controles establecidos en el Mapa de Riesgos del proceso de Talento Humano.
- ✓ Se verificó en Neogestión en el Sub proceso de Gestión de Talento Humano y los procedimientos y formatos establecidos.

3

IV. MARCO LEGAL O CRITERIOS

La evaluación sobre el cumplimiento de los requisitos se realizó atendiendo lo dispuesto en la siguiente normatividad:

- ✓ Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las Entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Decreto 1000 del 9 de Junio de 2017 por lo cual se fijan las Escalas de Viáticos."
- ✓ Resolución 1007 del 24 de Agosto de 2016 "por la cual se reglamenta las comisiones de servicios y desplazamientos al interior y exterior del país."
- ✓ Resolución 1578 de Noviembre 27 de 2015, "Por medio de la cual se delegan unas funciones en material contractual de ordenación de gasto y se adoptan otras medidas de orden administrativo"
- ✓ Procedimiento de Liquidación Viáticos y Gastos de Viaje al Interior del País con código: PR-1601-GTH-06 Versión 05.

- ✓ Procedimiento de comisiones al Exterior del país con código: PR-1601-GTH-08 Versión 01 y teniendo en cuenta que en los siguientes ítems se relacionan los tiquetes así: Actividad 7 Remitir información desde Cooperación Internacional al proceso de Gestión del Talento Humano literal e y la Actividad 8 Gestionar tiquetes y/o logísticos.
- ✓ El formato de la Solicitud de Tiquetes Aéreos con Código: FR-1601-GTH-65 Versión 3 en donde el contratista o funcionario debe diligenciar los siguientes campos: Nombre completo, Cédula de Ciudadanía, Fecha de nacimiento, Teléfono, Ruta, Fecha y Hora de Ida, Fecha y Hora de Regreso, Tipo de vinculación, Objeto de la Comisión y Dependencia.
- ✓ Base de datos de comisiones y desplazamientos Vigencia 2017
- ✓ Base de datos de control de solicitud de tiquetes Vigencia 2017
- ✓ Demás documentación relacionada con la liquidación de viáticos, gastos de viaje y tiquetes.

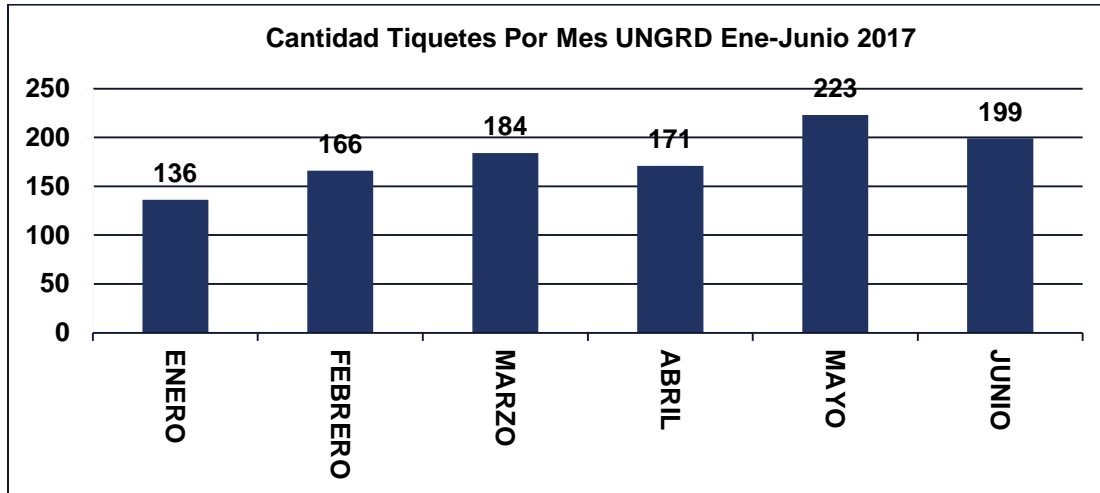
V. RESULTADOS DE AUDITORIA O SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN O ACOMPAÑAMIENTO

Dentro del ejercicio realizado por la Oficina de Control Interno se identificaron las siguientes fortalezas:

1. Los funcionarios del Grupo de Gestión de Talento Humano demuestran buena receptividad con la Oficina de Control Interno en cuanto a los temas inherentes a su proceso
2. Acorde con el formato de solicitudes de tiquetes aéreos con Código FR-1601-GTH-65 Versión 3, y la base de datos de control que contiene la información de las diferentes solicitudes de tiquetes por parte de las áreas de la UNGRD, correspondientes al primer semestre de la vigencia 2017 se evidencia que el proceso de Talento Humano ha dado cumplimiento a todas aquellas solicitudes de trámite de tiquetes que demandan las áreas de la entidad.
3. Como parte del fortalecimiento de la Cultura de Autocontrol dentro del proceso de autorización de tiquetes, el Grupo de Gestión de Talento Humano identifica previamente el costo del tiquete para seleccionar la tarifa más económica, antes de que el proveedor de tiquetes emita una reserva definitiva y se brinde una autorización por parte de la Secretaría General.
4. Dentro del procedimiento de comisiones al Interior del país con código: PR-1601-GTH-06 Versión 01 y Procedimiento de comisiones al Exterior del país con código: PR-1601-GTH-08 Versión 01, se tiene en cuenta las actividades relacionadas con la solicitud de tiquetes, entre ellas, la de remitir información desde Cooperación Internacional al proceso de Gestión del Talento Humano y la actividad de Gestionar tiquetes y/o logísticos.

4

Cantidad Tiquetes Por Mes UNGRD Ene-Junio 2017



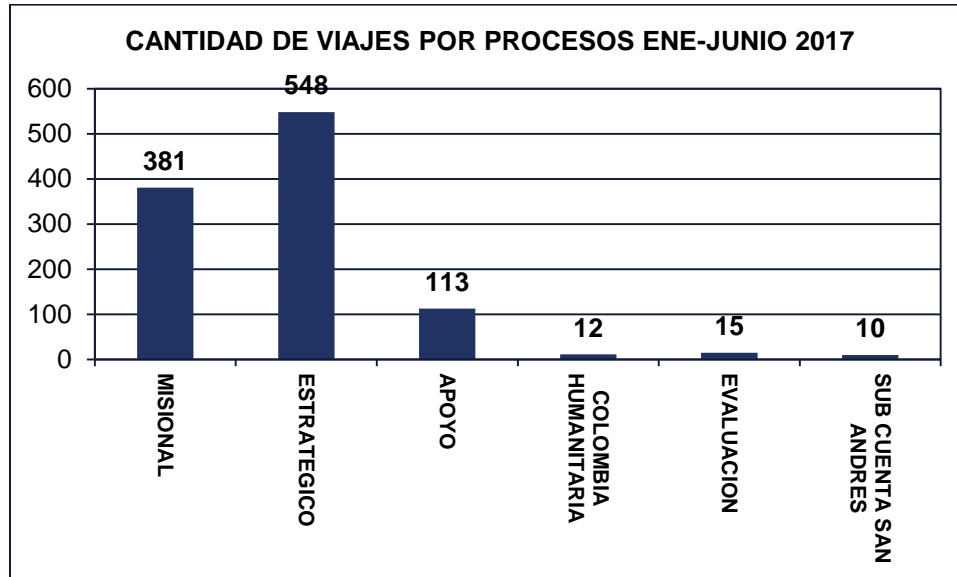
Fuente: Base de datos de Comisiones Vigencia 2017 – Grupo de Gestión de Talento Humano

MESES	TOTAL
ENERO	136
FEBRERO	166
MARZO	184
ABRIL	171
MAYO	223
JUNIO	199
TOTAL I SEMESTRE 2017	1079

5

La gráfica evidencia la cantidad de personas que viajaron por parte de la UNGRD en el periodo de Enero a Junio de 2017, identificando que se emitieron tiquetes 1.445 durante el periodo evaluado.

Cantidad de Viajes por Procesos UNGRD Ene-Junio 2017



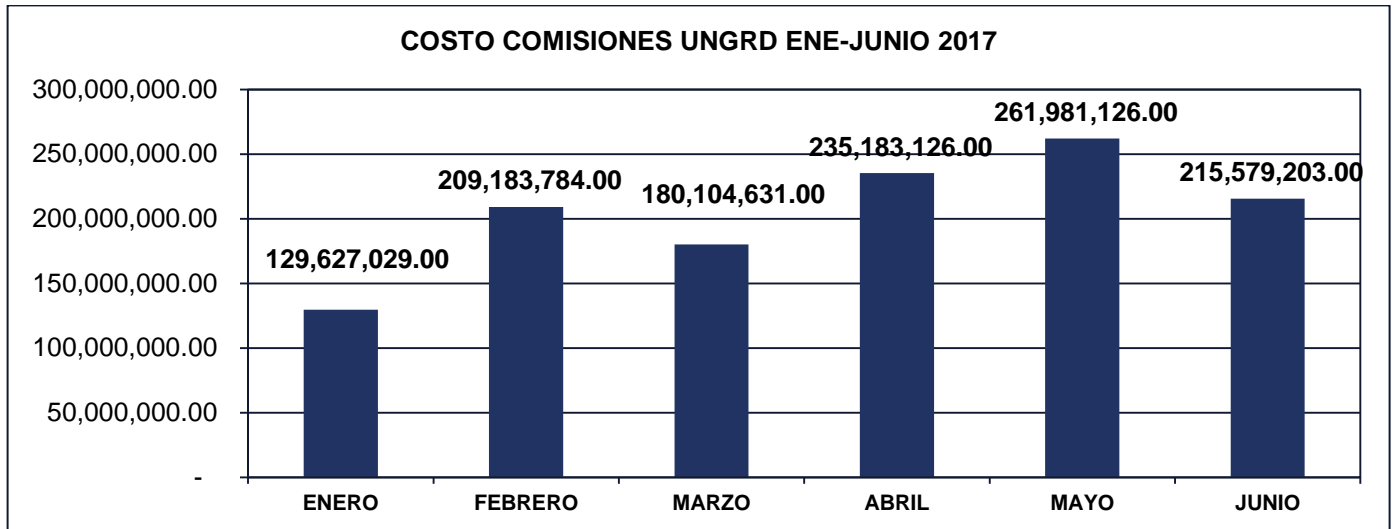
Fuente: Base de datos de Comisiones Vigencia 2017 – Grupo de Gestión de Talento Humano

La gráfica evidencia la frecuencia de los viajes realizados por los procesos de la UNGRD, donde se puede observar que los procesos estratégicos de la entidad son los que demandan la mayor participación con 718 viajes realizados entre el periodo de Enero a Junio de 2017.

6

PROCESO	CANTIDAD DE VIAJES
ESTRATEGICO	548
MISIONAL	381
APOYO	113
EVALUACION	15
COLOMBIA HUMANITARIA	12
SUB CUENTA SAN ANDRES	10
TOTAL	1079

COSTO COMISIONES UNGRD ENE-JUNIO 2017



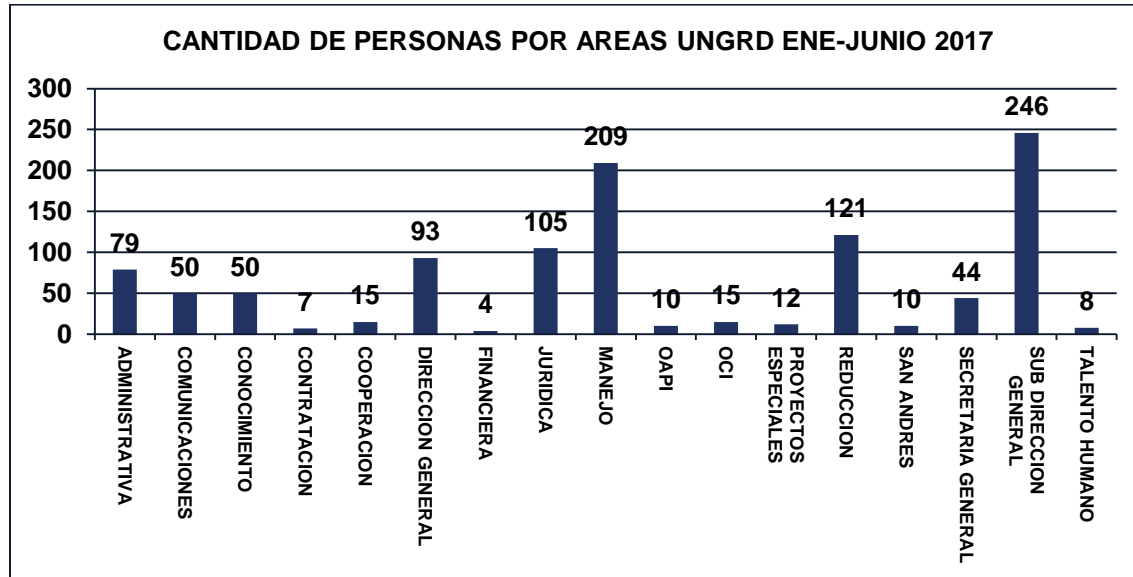
Fuente: Base de datos de Comisiones Vigencia 2017 – Grupo de Gestión de Talento Humano

MESES 2017	COSTOS COMISIONES
ENERO	129.627.029,00
FEBRERO	209.183.784,00
MARZO	180.104.631,00
ABRIL	235.183.126,00
MAYO	261.981.126,00
JUNIO	215.579.203,00
JULIO	114.261.345,00
TOTAL	1,345,920,244.00

7

En este gráfico se evidencia los recursos ejecutados en el proceso de comisiones entre el periodo de Enero a Junio de 2017 por parte de la UNGRD por lo tanto se observa que la mayor participación fue en el mes de Mayo por valor de \$ 261.981.126,00 y que en gran parte, obedecieron al proceso de atención a la emergencia de Mocoa (Putumayo).

CANTIDAD DE PERSONAS POR AREAS UNGRD ENE-JUNIO 2017



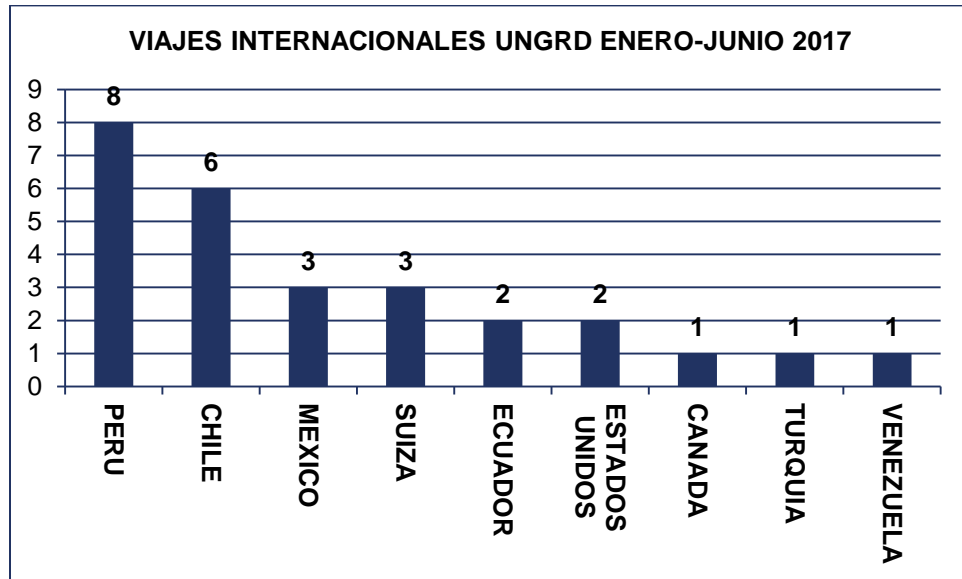
Fuente: Base de datos de Comisiones Vigencia 2017 – Grupo de Gestión de Talento Humano

En este gráfico se evidencia la cantidad de personas que viajaron por las áreas de la UNGRD en el periodo de Enero a Junio de 2017 y así mismo se observa que el área que más realizó viajes fue la Subdirección General con 315 personas.

8

MESES 2017	CANTIDAD PERSONAS POR AREAS
ADMINISTRATIVA	79
COMUNICACIONES	50
CONOCIMIENTO	50
CONTRATACION	7
COOPERACION	15
DIRECCION GENERAL	93
FINANCIERA	4
JURIDICA	105
MANEJO	209
OAPI	10
OCI	15
PROYECTOS ESPECIALES	12
REDUCCION	121
SAN ANDRES	10
SECRETARIA GENERAL	44
SUB DIRECCION GENERAL	246
TALENTO HUMANO	8
TOTAL	1078

VIAJES INTERNACIONALES UNGRD ENERO-JUNIO 2017



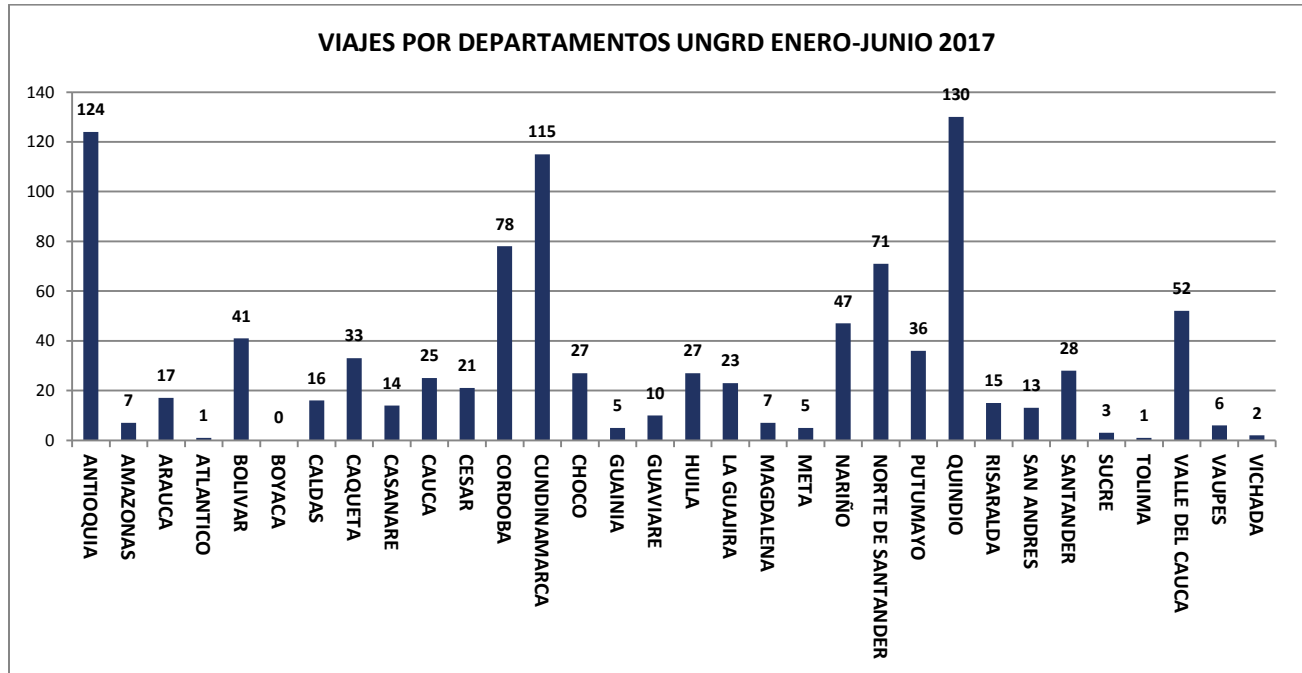
Fuente: Base de datos de Comisiones Vigencia 2017 – Grupo de Gestión de Talento Humano

En este gráfico se evidencia la cantidad de personas que viajaron en el periodo de Enero a Junio de 2017 a nivel Internacional siendo el más representativo del país de Perú con 8 personas.

9

PAISES	CANTIDAD DE PERSONAS
PERU	8
CHILE	6
MEXICO	3
SUIZA	3
ECUADOR	2
ESTADOS UNIDOS	2
CANADA	1
TURQUIA	1
VENEZUELA	1
TOTAL	27

VIAJES POR DEPARTAMENTOS UNGRD ENERO-JUNIO 2017



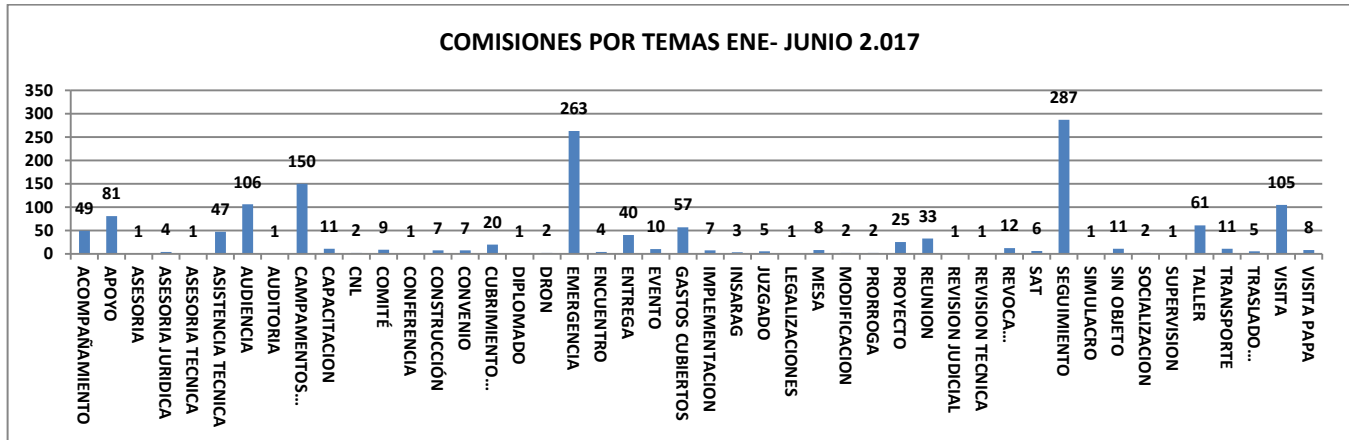
Fuente: Base de datos de Comisiones Vigencia 2017 – Grupo de Gestión de Talento Humano

En este gráfico se evidencia la cantidad de personas que viajaron en el periodo de Enero a Junio de 2017 por los diferentes Departamentos de Colombia siendo el más relevante Quindío con 130 personas, por los eventos de coordinadores.

10

1 PARTE		2 PARTE	
DEPARTAMENTOS	CANTIDAD DE VIAJES	DEPARTAMENTOS	CANTIDAD DE VIAJES
ANTIOQUIA	124	HUILA	27
AMAZONAS	7	LA GUAJIRA	23
ARAUCA	17	MAGDALENA	7
ATLANTICO	1	META	5
BOLIVAR	41	NARIÑO	47
BOYACA	0	NORTE DE SANTANDER	71
CALDAS	16	PUTUMAYO	36
CAQUETA	33	QUINDIO	130
CASANARE	14	RISARALDA	15
CAUCA	25	SAN ANDRES	13
CESAR	21	SANTANDER	28
CORDOBA	78	SUCRE	3
CUNDINAMARCA	115	TOLIMA	1
CHOCO	27	VALLE DEL CAUCA	52
GUAINIA	5	VAUPES	6
GUAVIARE	10	VICHADA	2
TOTAL		1000	

COMISIONES POR TEMAS ENE- JUNIO 2.017



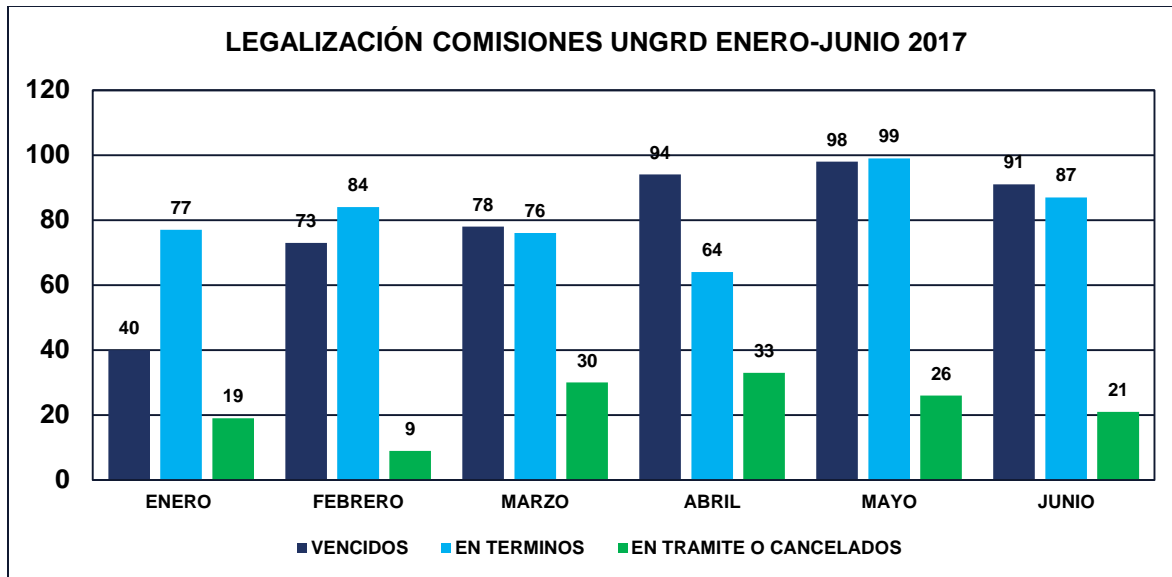
Fuente: Base de datos de Comisiones Vigencia 2017 – Grupo de Gestión de Talento Humano

En este gráfico se evidencia la cantidad de personas que viajaron por tema en el periodo de Enero a Junio de 2017 siendo el ítem de Seguimiento más significativo con 287 actividades, en el segundo lugar de importancia se encuentra las Emergencias con 263 actividades, y en el tercer lugar se encuentran los Campamentos de paz con 150 actividades.

1 PARTE		2 PARTE		3 PARTE	
ACTIVIDAD	CANTIDAD	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ACTIVIDAD	CANTIDAD
ACOMPANAMIENTO	49	DRON	2	REVOCA RESOLUCION	12
APOYO	81	EMERGENCIA	263	SAT	6
ASESORIA	1	ENCUENTRO	4	SEGUIMIENTO	287
ASESORIA JURIDICA	4	ENTREGA	40	SIMULACRO	1
ASESORIA TECNICA	1	EVENTO	10	SIN OBJETO	11
ASISTENCIA TECNICA	47	GASTOS CUBIERTOS	57	SOCIALIZACION	2
AUDIENCIA	106	IMPLEMENTACION	7	SUPERVISION	1
AUDITORIA	1	INSARAG	3	TALLER	61
CAMPAMENTOS DE PAZ	150	JUZGADO	5	TRANSPORTE	11
CAPACITACION	11	LEGALIZACIONES	1	TRASLADO VEHICULO	5
CNL	2	MESA	8	VISITA	105
COMITÉ	9	MODIFICACION	2	VISITA PAPA	8
CONFERENCIA	1	PRORROGA	2		
CONSTRUCCIÓN	7	PROYECTO	25		
CONVENIO	7	REUNION	33		
CUBRIMIENTO PERIODISTICO	20	REVISION JUDICIAL	1		
DIPLOMADO	1	REVISION TECNICA	1		
TOTAL					1472

11

LEGALIZACIÓN COMISIONES UNGRD ENERO-JUNIO 2017



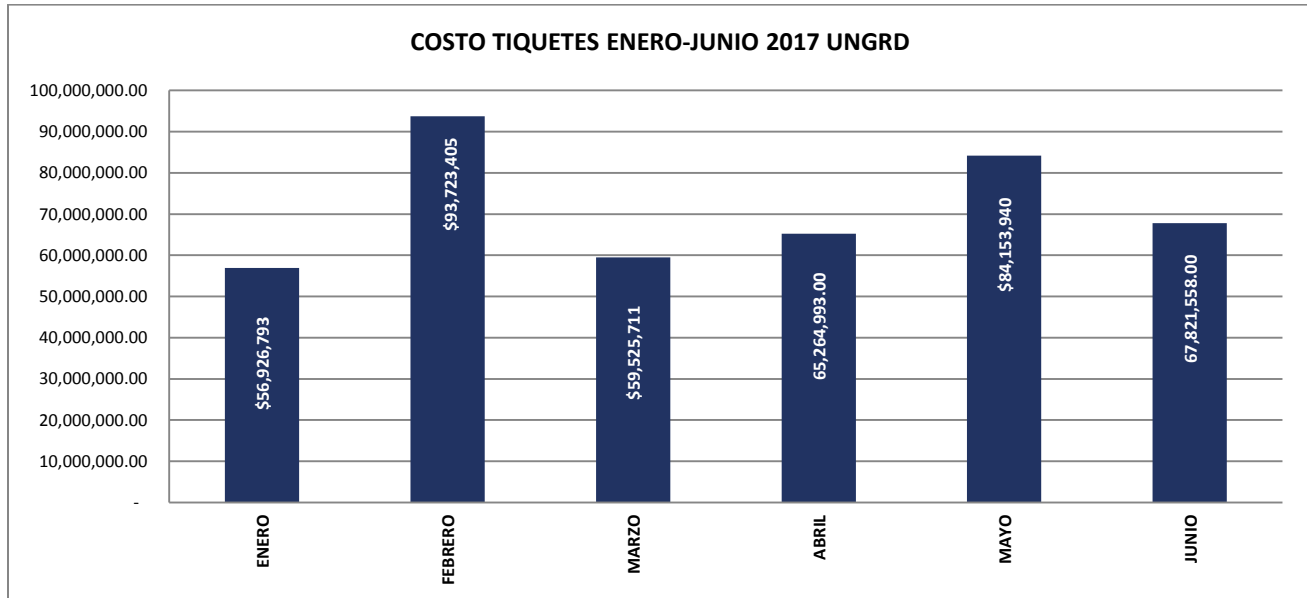
Fuente: Base de datos de Comisiones Vigencia 2017 – Grupo de Gestión de Talento Humano

En este gráfico se evidencia la frecuencia de las legalizaciones de forma mensual en el periodo de Enero a Junio de 2017 para el ítem **“En términos”** el mes de Mayo con 99 comisiones, en el ítem de **“Vencidos”** se destaca el mes de Mayo con 98 comisiones y en el ítem de **“En trámite o Cancelados”** se destaca el mes de Abril con 33 comisiones.

12

MESES	VENCIDOS	EN TERMINOS	EN TRAMITE O CANCELADOS
ENERO	40	77	19
FEBRERO	73	84	9
MARZO	78	76	30
ABRIL	94	64	33
MAYO	98	99	26
JUNIO	91	87	21
TOTAL	474	487	138
GRAN TOTAL	1099		

COSTO TIQUETES ENERO - JUNIO 2017 UNGRD



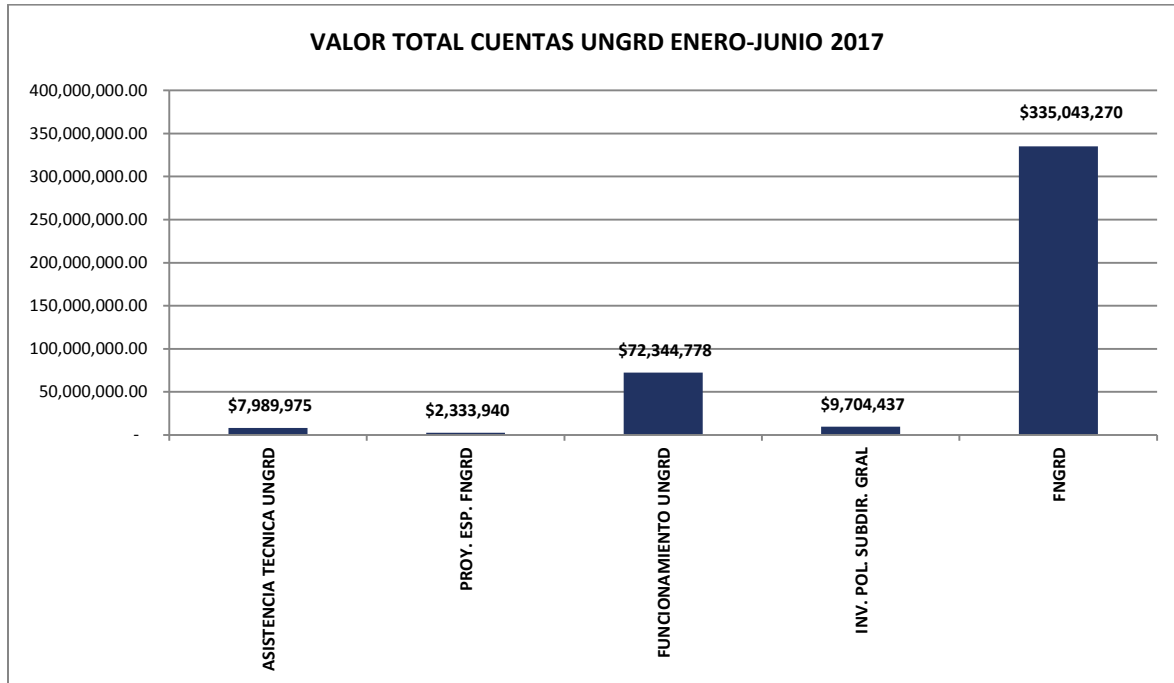
Fuente: Base de datos de Tiquetes Vigencia 2017 – Grupo de Gestión de Talento Humano

En este gráfico se evidencia el costo de los tiquetes entre el periodo de Enero a Junio de 2017 por parte de la UNGRD por valor de \$ 333.692.995, haciendo la salvedad que en dichos costos de tiquetes no se encuentra la suma de \$ 93.723.405 correspondiente al mes de Febrero del 2.017, toda vez que estos fueron sufragados con recursos del FNGRD lo anterior obedece que la UNGRD no tenía contratado el servicio de tiquetes en dicho mes.

13

MESES	TOTAL
ENERO	56,926,793.00
FEBRERO	93,723,405.00
MARZO	59,525,711.00
ABRIL	65,264,993.00
MAYO	84,153,940.00
JUNIO	67,821,558.00
TOTAL I SEMESTRE 2017	427,416,400.00

VALOR TOTAL CUENTAS UNGRD ENERO-JUNIO 2017



Fuente: Base de datos de Tiquetes Vigencia 2017 – Grupo de Gestión de Talento Humano

En este gráfico se evidencia el valor total de las cuentas de la UNGRD y el FNGRD entre el periodo de Enero a Junio de 2017. Igualmente, se observa que el mayor valor fue en la cuenta del FNGRD por valor de \$ 335.043.270 y esto obedeció a que la UNGRD no tenía contratado el servicio de Tiquetes por lo cual fueron expedidos por el FNGRD.

14

CUENTA	TOTAL	PORCENTAJE
FNGRD	335,043,270.00	78%
FUNCIONAMIENTO UNGRD	72,344,778.00	17%
INV. POL. SUBDIR. GRAL	9,704,437.00	2%
ASISTENCIA TECNICA UNGRD	7,989,975.00	2%
PROY. ESP. FNGRD	2,333,940.00	1%
TOTAL I SEMESTRE 2017	427,416,400.00	100%

Se puede evidenciar que el valor pagado por el FNGRD para el primer semestre del año 2017 es de un 78% y el valor pagado por la UNGRD es del 22%. Así mismo se encuentra que hay controles como las bases de datos tanto de comisiones como de tiquetes las cuales pueden tener oportunidades de mejoramiento migrando la información a un aplicativo en el cual se puedan articular en tiempo real para tener la información correcta en el momento de una emergencia.

Desarrollo de la actividad de seguimiento

En el desarrollo de la actividad se pudo evidenciar que la Unidad no cuenta con una plataforma que le permita acceder en tiempo real y con disponibilidad las 24 horas a la oferta de tiquetes, actividad que debe ser realizada en cada uno de los sitios web de las aerolíneas o ser solicitada a la agencia de viajes, situación que genera reprocesos en la actividad y posibles sobrecostos en los tiquetes.

Asimismo se identificaron situaciones que pueden afectar la gestión de los encargados del tema, a saber:

Legalización por fuera de los tiempos establecidos en el procedimiento de comisiones:

- ✓ Las personas no se encuentran en la ciudad para realizar este trámite.
- ✓ Las personas llegan de una comisión y las envían a otra comisión de inmediato y no les da el tiempo para legalizar su anterior comisión.
- ✓ La persona no posee los documentos requeridos para realizar el proceso de legalización (Certificado de Permanencia y la Solicitud de la Comisión)
- ✓ Disponibilidad de las personas que autorizan las comisiones (Firmas)

Controles:

En los procedimientos de Comisiones al Interior del país con código: PR-1601-GTH-06 Versión 01 y Procedimiento de Comisiones al Exterior del país con código: PR-1601-GTH-08 Versión 01 se tiene establecido un control denominado “*Relación Base de Datos Comisión y Desplazamiento*” en la que se tiene una relación de todas las comisiones que han sido solicitadas y tramitadas por la Entidad, garantizando un seguimiento continuo sobre la expedición y legalización de las comisiones.

15

Se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con:

- ✓ La integración de las bases de datos de tiquetes y comisiones en una sola para poder tener un manejo integral de todo lo relacionado con el tema de las comisiones generadas en la entidad y los procesos asociados a estas. Esta base de datos debe contener parámetros relevantes para el seguimiento y control de los aspectos contemplados en la gestión de las comisiones y garantizar la integridad y disponibilidad de la información
- ✓ Se sugiere establecer criterios de validación de datos que permita la generación de alertas para el control de las legalizaciones de las comisiones por parte de los funcionarios.

VI. RIESGOS IDENTIFICADOS

En el marco del seguimiento de la Oficina de Control Interno se identificaron los siguientes riesgos asociados a los procedimientos de liquidación de viáticos y gastos de viaje al interior del país y de comisiones al exterior:

1. Recargo en el valor del tiquete luego de la emisión del mismo, dados los cambios de agenda imprevistos o la solicitud de tiquetes en fechas cercanas al inicio de la comisión por parte de los funcionarios, lo cual genera un incremento en el valor de tiquetes al exterior (por cambios en el tipo de cambio) y en tiquetes nacionales (por efecto de la oferta y la demanda)..
2. Legalización extemporánea de comisiones por parte de funcionarios, conforme a lo analizado en la matriz “*Relación Base de Datos Comisión y Desplazamiento*” donde se evidenció que se han presentado 557 comisiones que no fueron legalizadas por parte del funcionario o contratista dentro de los 5 días hábiles, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento que se encuentra en Neogestión. Ver gráfico página 12.

RECOMENDACIONES

Con base en lo anteriormente mencionado la Oficina de Control Interno genera las siguientes recomendaciones, así:

- ✓ Analizar la posibilidad de adquirir o diseñar un aplicativo donde se integren las bases de datos de tiquetes y comisiones para poder tener un manejo integral de todo lo relacionado con el tema de las comisiones y tiquetes generados en la entidad y los procesos asociados a estas, con el fin de garantizar la integridad y la disponibilidad de la información y así evitar reprocesos en la consolidación de la información.
- ✓ Presentar a la Dirección General, por parte del Grupo de Talento Humano, informes periódicos frente a los gastos por concepto de viáticos, gastos de viaje y tiquetes aéreos de las áreas de la entidad.
- ✓ Adoptar las medidas necesarias para garantizar que los funcionarios y/o contratistas de la entidad cumplan con lo establecido en los procedimientos de Comisiones al Interior del país con código: PR-1601-GTH-06 Versión 01 y Procedimiento de Comisiones al Exterior del país con código: PR-1601-GTH-08 Versión 01.
- ✓ Revisar y ajustar los procedimientos para que se tenga claridad sobre la forma como se debe proceder cuando las comisiones y solicitudes de gastos de viaje y tiquetes se conceden con el fin de efectuar la atención a emergencias y/o desastres que se presentan los fines de semana y días festivos

16

CONCLUSIONES

Por lo anteriormente expuesto, la Oficina de Control Interno considera que este producto mínimo del elemento del Desarrollo del Talento Humano, Componente de Talento Humano, Módulo de Control de Planeación y Gestión, del Modelo Estándar de Control Interno cuenta con unos controles adecuados, susceptibles de ser mejorados.

Se evidencia una oportunidad de mejora frente a la actividad de la legalización de las comisiones por parte de los funcionarios y/o contratistas, conforme a los cinco (5) días hábiles establecidos en los procedimientos lo cual afecta al área en sus indicadores.

Se contó con el apoyo del grupo de Talento Humano en todo el proceso de seguimiento y evaluación en cada una de las actividades programadas, allegando y disponiendo de la información producida para la vigencia de Enero a Junio de 2017.

La ausencia de una herramienta sistematizada que garantice la integridad de la información allí registrada, generó dificultades para la realización de las pruebas y seguimiento a los parámetros establecidos, debido a que las bases de datos suministradas por el proceso como insumos para este seguimiento presentaban fallas en el diligenciamiento de algunos registros.

Cabe resaltar que debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. La Unidad y las áreas que la componen, son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades. Así mismo, es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

Agradecemos la atención prestada y esperamos contar con su disposición para adelantar las acciones de mejora a que haya lugar para corregir y prevenir posibles desviaciones y riesgos, de acuerdo con el procedimiento PR-1300-SIPG-05, dispuesto por el SIPLAG.

17

ORIGINAL FIRMADO

GERMAN MORENO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO UNGRD

Elaboró: David Vargas – Jairo Abaunza
Revisó: German Moreno González
Aprobó: German Moreno González